

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnicas de Intervención en Psicología Clínica I

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA						
<b>Denominación (español/inglés):</b> Técnicas de Intervención en Psicología Clínica I/Intervention Tecniques in Clinical Psychology I						
Módulo: Intervención y Tratamiento Psicológico						
Código: 202310216		Año del plan de estudio: 2010				
Carácter: Obligatoria		Curso académico: 2019-2020				
Créditos: 6	Curso: 3º	•	Semestre: 6º			
Idioma de impartición: Castellano						

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO					
Coordinador/a: Emilio Moreno San Pedro					
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología Deporte/Departamento de Psicología Clínica y Experimental	y Ciencias del				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos					
Nº Despacho: P1-PB-37	Telf.: 959219219				
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/horarios/horarioAnual-grapsic.pdf					
Horario tutorías primer semestre: Martes: 13:15 a 15:15 y 16:00 a 18:00. Viernes: 11:15 a 13:15					
Horario tutorías segundo semestre: Martes: 13:15 a 15:15. Miércoles: 11:00 a 13:00 y 16:00 a 18:00					
OTRO PROFESORADO:					
Nombre y apellidos: Raquel Remesal Cobreros					
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología Deporte/Departamento de Psicología Clínica y Experimental	y Ciencias del				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos					
Nº Despacho: P2-PB-30	Telf.: 959218433				
Horario tutorías primer semestre: Martes: 15:30 a 18:30					

# **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

**REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:** Para el correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarios en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de las siguientes asignaturas: Psicología de la Personalidad, Psicopatología General, Psicopatología de Adultos y Psicología del Aprendizaje y del Condicionamiento.

# COMPETENCIAS:

Horario tutorías segundo semestre:

Martes: 15:30 a 17:30. Jueves: 17:30 a 18:30

# **GENÉRICAS:**

**CG1:** Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados



e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

**CG3:** Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**CG4:** Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**CG5:** Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

**CG6:** Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

#### **ESPECÍFICAS:**

**CE14:** Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

**CE15:** Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

**CE16:** Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

# NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:Nº de Horas en créditos ECTS:150- Clases Grupos grandes:33- Clases Grupos reducidos:12- Trabajo autónomo o en tutoría:105



# **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	Horas	Presencialidad
Clases en grupo grande	33	100 %
Clases en grupo reducido	12	100 %
Trabajo autónomo y/o supervisado	105	0 %

# **METODOLOGÍAS DOCENTES**

	Marcar con una x
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	Х
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.)	Х
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	Х

#### Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Se utilizará una metodología activa-participativa que permita y desarrolle las siguientes competencias en los estudiantes: la iniciativa, la participación, la reflexión, el análisis, la reelaboración y la integración de nuevos conocimientos. De manera más específica, la metodología que se seguirá en la asignatura se divide en:

- Clases presenciales expositivas (grupo grande): se llevarán a cabo con el apoyo de medios audiovisuales, con el fin de introducir y explicar los contenidos teóricos básicos de la asignatura e ir resolviendo las posibles dudas del alumnado.
- Clases prácticas (grupo reducido): su finalidad es mejorar la comprensión de los contenidos básicos de la asignatura a través de su aplicación a casos concretos. Se trata de ofrecer una visión aplicada de la materia a través de estudios de casos clínicos que complementen los contenidos teóricos. La asistencia a estas sesiones, en la modalidad de evaluación continua, será obligatoria para todas las sesiones.
- Tutorías individuales: suponen el asesoramiento continuo del alumnado, orientándose básicamente a la resolución de dudas, profundización en los contenidos teóricos y prácticos especialmente complejos y, en general, a la superación de las dificultades detectadas por el profesorado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de competencias.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS

#### **BLOQUE 1. TEÓRICO**

# TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

- Desarrollo histórico de la Modificación de Conducta
- Delimitación conceptual
- Principios básicos (reforzamiento, castigo, extinción...)

# TEMA 2.- TÉCNICAS PARA GENERAR, FORTALECER Y DEBILITAR CONDUCTAS MEDIANTE CONTINGENCIAS DIRECTAS

- Técnicas para generar conductas
  - Reforzamiento positivo y reforzamiento negativo
  - Reforzamiento diferencial
- Técnicas para fortalecer conductas
  - Programas de reforzamiento
  - Moldeamiento

- Facultad de Educación,

- Encadenamiento
- Modelamiento
- Técnicas para debilitar conductas
  - Extinción
  - Técnicas que implican castigo
  - Otras técnicas para debilitar comportamiento
- Sistematización de las contingencias para objetivos combinados
  - Contrato conductual o de contingencias
  - Economía de fichas

# TEMA 3.- TÉCNICAS PARA ESTABLECER DISCRIMINACIÓN DE ESTÍMULOS

- Control de estímulos
- Entrenamiento en control de estímulos
  - Ensayo/error o mínimo error
  - Desvanecimiento estimular
  - Moldeamiento estimular

#### TEMA 4.- TÉCNICAS PARA CONTROLAR LA ANSIEDAD

- La relajación
- Desensibilización sistemática
- Inundación
- Técnicas de biofeedback

#### TEMA 5.- TERAPIAS COGNITIVAS Y COGNITIVAS CONDUCTUALES

- Fundamentación v clasificación
- Técnicas racionales o de reestructuración cognitiva
  - Terapia Racional Emotiva de Ellis
  - Terapia cognitiva de Beck
  - Entrenamiento auto-instruccional de Meichenbaum
- Técnicas de solución de problemas

# TEMA 6.- DERIVACIÓN DE FUNCIONES Y REGULACIÓN VERBAL: ALTERACIÓN DE FUNCIONES VÍA RELACIONAL

- Reglas y contingencias
- -Comportamiento relacional y transformación de funciones
- Aplicaciones

#### TEMA 7.- INTRODUCCIÓN A LAS TERAPIAS CONTEXTUALES

- Introducción a las terapias contextuales: Psicoterapia Analítica Funcional, Terapia Dialéctica de Linehan...
- La ACT como terapia contextual: fundamentos, principios y métodos

#### **BLOQUE 2.- PRÁCTICO**

Sesión práctica 1.- Registro y evaluación de intervenciones psicológicas en video

Sesión práctica 2.- Análisis funcional de una lectura

Sesión práctica 3.- Revisión de casos de intervención en terapias contextuales

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### • Básica

Kazdin, A. E. (1996/2ª edición en castellano). MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA Y SUS APLICACIONES PRÁCTICAS. México: Manual Moderno.

Luciano, M. C. (1997/2ª edición). MANUAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA. INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Valencia: Promolibro.



- Malott, R.W., Malott, M.E. y Trojan, E. A. (2003). PRINCIPIOS ELEMENTALES DEL COMPORTAMIENTO. México: Pearson educación.
- Martin, G. y Pear, J. (1998). MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA. QUÉ ES Y CÓMO APLICARLA. Madrid: Prentice Hall Iberia.
- Mayor, J. & Labrador, F. J. (Eds.). (1991). MANUAL DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA (1a. ed.). Madrid: Alhambra.
- Pérez Álvarez, M. (1996). TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS. Madrid: Universitas.
- Ross, A. O. (1994). TERAPIA DE LA CONDUCTA INFANTIL: PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y BASES TEÓRICAS. México, D. F.: Limusa.
- Sulzer-Azaroff, B., y Mayer, G.R. (1983). PROCEDIMIENTOS DEL ANÁLISIS CONDUCTUAL APLICADO CON NIÑOS Y JÓVENES. México: Trillas.

#### Otro material bibliográfico

Gómez Becerra, I., Moreno San Pedro, E. & López Martín, N. (2006). (IN)SENSIBILIDAD A UNAS U OTRAS CONTINGENCIAS EN EL MARCO DE LA CONDUCTA GOBERNADA POR REGLAS. México: Plaza y Valdés.

Wilson, K.G. y Luciano, C. (2002). TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO (ACT). UN TRATAMIENTO CONDUCTUAL ORIENTADO A LOS VALORES. Madrid. Pirámide. Bases de datos Proquest, Psycoinfo, Medline...

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

	mínimo	máximo
Examen o prueba escrita u oral	20,0	80,0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones,	20,0	80,0
trabajos, prácticas, asistencia, etc.)		

#### **CONVOCATORIAS:**

<u>Convocatoria ordinaria l</u> o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

- La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final, escrito, basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Consistirá en una prueba objetiva, tipo test, de entre 40 y 60 ítems, con cuatro posibilidades de respuesta. Cada respuesta correcta sumará un punto y se restarán 0,25 puntos por respuesta incorrecta. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. La calificación mínima exigida para superar esta parte será de 5 sobre 10 (la mitad del total de preguntas) y la nota del examen supondrá el 60 % de la nota final de la asignatura. Los alumnos dispondrán de dos horas para la realización del examen. No se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas como criterio evaluador de la asignatura.
- La parte práctica de la asignatura se evaluará mediante la asistencia a clase (a la totalidad de sesiones programadas en grupo reducido) y la realización, de forma individualizada de los informes correspondientes a cada práctica realizada en horario de clase. Dicho informe deberá ser realizado siguiendo las instrucciones dadas a tal efecto y entregado, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre el profesor y el alumnado La fecha de presentación de los trabajos no podrá ser posterior a la fecha establecida por el centro para la realización del examen final. El informe sobre cada práctica se puntuará sobre 10 y la nota final de la parte práctica será la nota media obtenida en las distintas prácticas. El mínimo para aprobar esta parte práctica será de 5 sobre 10. La parte práctica supondrá el 40 % de la nota final de la asignatura.
- Para aprobar el global de la asignatura es necesario aprobar, por separado, la parte teórica (examen) y la parte práctica. Caso de no superar alguna de las dos partes, la nota de la otra puede guardarse para posteriores convocatorias.
- No existe la posibilidad de exámenes parciales voluntarios.
- Existe la posibilidad de subir nota, siempre y cuando se hayan superado las dos partes que





conforman el global de la asignatura, mediante la elaboración y entrega de un trabajo teórico/práctico, de elaboración individual, sobre alguno de los contenidos de la asignatura. La nota máxima que se puede obtener es de un punto sobre el global de la asignatura.

- La mención de Matrícula de Honor se obtendrá por riguroso orden de puntuación en la nota final de la asignatura, hasta agotar el máximo de menciones posibles. En el caso de que dos o más alumnos, con la misma nota, saturaran el máximo de menciones posibles, el punto de corte se establecerá en la nota inmediatamente superior. Si éste fuera el caso con la nota máxima (10) la concesión de la misma estará condicionada a la superación (voluntaria) de una prueba que consistirá en el desarrollo por escrito de cinco cuestiones de contenidos teóricos-prácticos sobre el material total de la asignatura.

#### Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será igual que la de la convocatoria ordinaria I, si bien, en el caso de la parte práctica, obviamente, consistirá en casos distintos a los de aquélla, que se presentarán, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre profesor y alumnado.

# Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Será igual que la de las convocatorias ordinarias I y II, si bien, en el caso de la parte práctica, obviamente, consistirá en casos distintos a los de aquéllas, que se presentarán, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre profesor y alumnado.

#### Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Será igual que la de las convocatorias ordinarias I, II y III, si bien, en el caso de la parte práctica, obviamente, consistirá en casos distintos a los de aquéllas, que se presentarán, vía plataforma Moodle, en la fecha que se acuerde entre profesor y alumnado.

#### MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

# Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado y regirá para las convocatorias I, II y III.

#### Evaluación única final:

- De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la misma, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará al coordinador de la asignatura por medio de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo, aportando la documentación pertinente que justifique tales causas excepcionales.
- En el caso de que se dé el visto bueno a la evaluación única final, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria serán:
- Examen objetivo escrito sobre el contenido teórico de la asignatura, similar al de las convocatorias ordinarias: entre 40 y 60 preguntas tipo test, de cuatro opciones de respuesta. Cada respuesta correcta sumará un punto y se restarán 0,25 puntos por respuesta incorrecta. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. La calificación mínima exigida para superar esta





parte será de 5 sobre 10 (la mitad del total de preguntas) y la nota del examen supondrá el 60 % de la nota final de la asignatura. Los alumnos dispondrán de dos horas para la realización del examen. El material necesario para superar esta prueba estará disponible en la plataforma Moodle, que el alumno deberá complementar con la bibliografía reseñada en la presente guía docente.

- La parte práctica consistirá en una serie de 10 preguntas sobre un caso práctico que se presentará en el mismo acto académico que el examen teórico. La nota mínima para superar esta parte será de 5 puntos y la superación de esta prueba supondrá el 40 % de la nota final. El caso práctico será similar a los de las convocatorias ordinarias y versarán sobre las distintas técnicas y terapias trabajadas en la asignatura.